



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 13 de Octubre de 2022.-

DECLARACIÓN N°

415

VISTO:

El "Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas", llevado a cabo entre el martes 27 al viernes 30 de septiembre, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad tiene entre sus principales objetivos la promoción de la vida sana y la masificación del deporte. Hoy, la realidad nos indica que una gran parte de la población se dedica a la práctica activa del ejercicio físico y permanecemos convencidos de que son muchos los males de nuestra sociedad que quedan de lado al desempeñar una actividad deportiva contenedora.

Que, este Encuentro Deportivo Nacional fue Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos (CPCEER), y viene realizándose desde el año 1985.

Que, cada provincia presentó a sus equipos para las diferentes disciplinas donde asistieron más de 2.000 profesionales en Ciencias Económicas de todos los puntos del país, entre ellos Corrientes.

Que, fuimos honorablemente representados por un Equipo de Mujeres Contadoras y Licenciadas de las Ciencias Económicas, quienes se alzaron con la Medalla de Plata en la disciplina de Fútbol 5, consagrándose Subcampeonas del Encuentro Deportivo Nacional, ellas son:

- Adriana Llanos
- Carla Gómez Mariño
- Cecilia Rodríguez
- Flavia Morales
- Guadalupe Bravo
- Lara Rapaccioli Wirth
- Ligia Lujan
- Paula Báez
- Paula Prosman
- Thea Belaustegui



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..2//

Corrientes, 13 de Octubre de 2022.-

DECLARACIÓN N°

415

Que, este reconocimiento busca ser un incentivo a ellas y a todas las mujeres a seguir realizando con esfuerzo y dedicación el camino hacia sus metas, y compartir el deseo de que la profesión, los estudios, la familia y amigos sirvan siempre de soporte y de inspiración para lograrlas.

Que, es voluntad de este Cuerpo Deliberante, apoyar y alentar toda iniciativa que favorezca el crecimiento personal y profesional de la comunidad en general.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

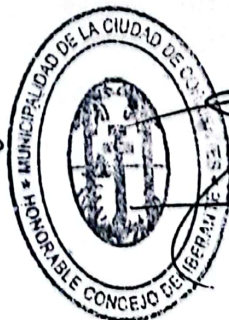
ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la destacada participación y consagración como Subcampeonas en el Campeonato Nacional en el marco del Encuentro Deportivo para Profesionales en Ciencias Económicas, al Equipo de Fútbol Femenino.

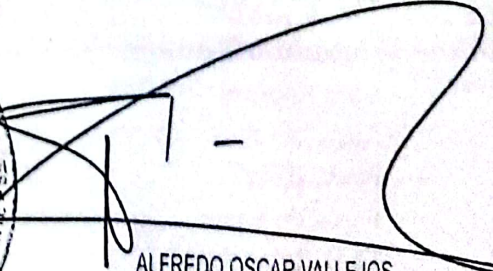
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
ODC-VS/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTIDÓS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes